



Señor (a):
GLORIA PATRICIA VIVEROS RDSERD
Carrera 96 N° 66° -47
Alamos Los Angeles
Telefono: 3115586459
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☐ No Existe Número			
		Rechazado	☐ No Solicitado			
	Declarar Erroneo	Cerrado	☐ No Contestado			
	No Aband.	Faltado	☐ Acusado Cautelado			
		Fuerza Mayor				
Fecha 1	17-10-80	A	Fecha 2	18-10-80	E	D
Nombre del Cliente/Usuario	Carlos Yanes		Nombre del Empleado	Carlos Yanes		
Centro de Asignación			Centro de Empleado			
Observaciones	Visita 1		Observaciones	Visita 2		

Respetada señora VIVEROS:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo N°11001000000021456454 de fecha 3 de noviembre de 2018, la notificación se adelantó, de acuerdo a La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo es remitido a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*. Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo, como se demuestra a continuación:

21 DATOS DEL PROPIETARIO								
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES			
VIVEROS		ROSERO			GLORIA PATRICIA			
COGES	ME	NN	PASAPORTE	C. EXTRANJ	T. IDENT	MUL	C. DIPLOMATICO	NO DOCUMENTO
10	1	X	P	E		U	D	36.996.232
DIRECCION					CIUDAD		TELEFONO	
RA 96 # 65 A - 47					BOGOTA		31155864	
GILBERTO TAMAYO								

la información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la
de devolución fue CERRADO, actuaciones que no son atribuibles a la administración, así
se observara a continuación la guía de entrega:

37 - 35

0
adboota.gov.co
195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUVT, no hacerlo implicará que la autoridad envíe la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUVT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá escogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 1 de octubre de 2019
SDM-SC- SDM 215923

Doctora:
IVY JDHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Directora de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISIÓN RADICADO SDM-241431

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito en diez (10) folios el oficio de la referencia, contentivo respecto a que se revóquelo mandamientos de pago el comparendo N°11001000000021456454 de fecha 3 de noviembre de 2018, impetrada por la señora GLORIA PATRICIA VIVEROS ROSERO, identificada con Cédula de ciudadanía N.39996332

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JDHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Laura Anzola
Anexo: Copia de la petición an día: (10) folios

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15124

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-241431/ GLORIA PATRICIA VIVEROS ROSERO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-215813 d el 01 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-241431.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA